

# DECRETO DE PAGO



## EDUCACION

DECRETO N° 1245 QUILLON, martes 2 septiembre 2014

#### **VISTOS**

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A.  $N^{\circ}$  1.054 DEL 04.12.2013.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FERNANDEZ VILLA RODRIGO ANTONIO

RUT:13.139.105-6

LA SUMA DE \$:360.000

₹ 10-1343

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

RODRIGO ANTONIO FERNANDEZ VILLA, PAGO DE BH N° 43, PARA ENCARGADO DE ENLACES, , EN LA ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE DEL MES DE AGOSTO DE 2014, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 811, DEL 19/12/2013, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 348, DEL 7/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICES	E COMO SE INDICA		7	
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE /	HABER / RUT	DCTO.
2152103001	010138 Honorarios a Suma Alzada -	400.000	13139105-6	-0
1110202	Banco Estado SEP		360.000 / 13139105-6	
21411	Retenciones Tributarias		40.000	
			/	

TOTALES :

400.000

400.000

